



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2597-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 20 de julio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Economía, mediante Oficio Nº 316-2018-UNHEVAL-FE-D, de fecha 03.JUL.2018, remite para su ratificación la Resolución Nº 121-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 27.JUN.2018, que resolvió:

- 1º. APROBAR las Ponencias por el XLIV Aniversario de la Facultad de Economía del 03 al 06 de julio 2018.
- 2º. APROBAR el Afiche Informativo Nº 02-2018 del Curso de Preparación al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Que en la sesión extraordinaria Nº 16 de Consejo Universitario, del 06.JUL.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 121-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 27.JUN.2018, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 0770-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y a la Resolución Rectoral Nº 962-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico del 16 al 20.JUL.2018;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución Nº 121-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 27.JUN.2018, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que resolvió, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 1. APROBAR las Ponencias por el XLIV Aniversario de la Facultad de Economía del 03 al 06 de julio 2018.
 2. APROBAR el Afiche Informativo Nº 02-2018 del Curso de Preparación al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
- 2º. DISPONER que el decanato de la Facultad de Economía adopte las acciones de su competencia.
- 3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)


SECRETARIA GENERAL
Abog. Yersely R. FIGUEROA AQUÍÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.
VRInv
AL-OCI-
Transparencia,
DCalidad,
FE DIGA
Archivo